

MENDOZA, **12 de noviembre de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP CUY N° 30278/21 caratulado: "Anahí Vilte s/ Solicitud equivalencia materias **ARMONÍA I** e **HISTORIA DE LA MÚSICA I** - FAD -".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Anahí VILTE ha cursado y aprobado las mencionadas asignaturas en el Profesorado y Licenciatura en Composición Musical, en la carrera de Licenciatura en Fagot en la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba.

La opinión favorable de la Titular de la cátedra y de la Dirección de Carreras Musicales.

Que por otra parte, el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Anahí VILTE (Legajo N° 28.128) en las asignaturas "**ARMONÍA I**" e "**HISTORIA DE LA MÚSICA I**" de la carrera de Licenciatura en Fagot de las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3er. Considerando de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 584


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO